



**ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA MUNICIPAL
DE ECONOMIA Y ESPECIAL DE CUENTAS**

20-09-2018

En Mislata, siendo las 15:00 horas del día 20-09-2018, se reúne en las dependencias de este Ayuntamiento la Comisión Municipal Informativa y de Control de Hacienda y Especial de Cuentas, para tratar de los siguientes asuntos que se relacionan y que componen el Orden del día:

- 1.- Aprobación del acta de la Comisión de fecha 19-07-2018.
- 2.- Aprobación del expediente 02/2018 de modificación de créditos.
- 3.- Dar cuenta de las facturas pagadas de los meses de julio y agosto de 2018.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Asisten a la reunión los siguientes Sres./as. Concejales/as:

D^a. María Luisa Martínez Mora.
D. José Luis García García.
D^a. Carmen Lapeña Bueno.
D. Javier SantesAlpuente
D. Joaquín Moreno Porcal.
D^a. María Carmen Tarín Darrocha.
D^a. Dolores Hortelano Ramón.
D. Alejandro Martínez Montoro.
D. Antonio Sanchis Navarro.
D. Javier Gil Marín.
D. José María González Murgui.

Igualmente se halla presente el Sr. Interventor, D. Gustavo A. Segura Huerta, y D. José M^a Ortega y Escusa, quien realiza las funciones de Secretario de la Comisión.

La Presidenta da lectura al primer punto a tratar, esto es, la aprobación del acta de la Comisión de fecha 19-07-2018.

Sometida a consideración de los Grupos es aprobada por unanimidad.



La Presidenta da lectura al segundo punto a tratar, esto es, la aprobación del expediente 02/2018 de modificación de créditos.

La Presidenta explica el punto y los gastos que se van a afrontar con la modificación de créditos.

Todos los grupos se manifiestan conformes con la propuesta.

Llegado este momento la Presidenta somete el punto a votación.

- Grupo Ciudadanos: 1 voto a favor.
- Grupo Compromís: 1 voto a favor.
- Grupo Popular: 2 votos a favor.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

La Presidenta da lectura al tercer punto a tratar, esto es, dar cuenta de las facturas pagadas de los meses de julio y agosto de 2018.

El Sr. Gil y el Sr. Martínez dicen que pedirán al Secretario de la Comisión información de las facturas que les interesan.

La Presidenta da lectura al último punto a tratar, esto es, ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Gil, quien dice que solicitó acceso al expediente de las fiestas populares y la copia que le han trasladado está incompleta, pues hay otro expediente en contratación.

La Presidenta le responde que esa cuestión es materia de la Comisión de Régimen Interior o Cultura.

Toma la palabra el Sr. Martínez, que pregunta por qué no se ha traído a esta sesión la aprobación del acta de agosto.

El secretario de la Comisión le dice que, a la fecha de la convocatoria de esta sesión, esa acta no estaba preparada por el compañero que asistió como secretario.

El Sr. Concejal pregunta qué servicio se presta en relación a la factura a nombre de D _____, por estudio tasación.

La Presidenta le dice que pida la factura y podrá verlo.

El Sr. Martínez pregunta cuando se dará el informe de morosidad del 2º Trimestre, pues no está en el portal de transparencia.

El Sr. Interventor le dice que pasará por Pleno.



El Sr. Martínez señala que, a la vista de los ingresos producidos a fecha del segundo trimestre de 2018, hay una diferencia de derechos reconocidos por el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana de 300.000,00.-€ menos, sobre la previsión del presupuesto.

La Presidenta le dice que los datos que constan en la contabilidad no están actualizados.

El Sr. Concejel pregunta si la recaudación por el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana ha aumentado o se prevé que aumente.

La Presidenta le dice que no lo sabe, que esa información se tendrá cuando se cierre el ejercicio 2018.

Pregunta el Sr. Martínez, como está el procedimiento de modificación de tasas.

La Presidenta dice que en el departamento de Gestión Tributaria hay problemas de personal y bajas médicas, es un problema estructural, por lo que hay que priorizar.

No hay más ruegos y preguntas.

Habiendo sometido la Presidenta los puntos del orden del día a consideración de los miembros de la Comisión, se acuerda el siguiente:

DICTAMEN

Vistos los asuntos a tratar por la Comisión de Economía y Especial de Cuentas en la sesión del día 20 de septiembre de 2018, esta procedió a la deliberación y votación de cada uno de los puntos del orden del día, y así se acordó:

1.- **DICTAMINAR FAVORABLEMENTE**, la aprobación del expediente 02/2018 de modificación de créditos.

El dictamen favorable a la propuesta citada, lo fue por resultado de la votación realizada por los representantes de los Grupos Políticos que a continuación se indica:



- Grupo Ciudadanos: 1 voto a favor.
- Grupo Compromís: 1 voto a favor.
- Grupo Popular: 2 votos a favor.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15:10 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

Mislata, a 20 de septiembre de 2018
LA PRESIDENTA DELA COMISION,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo.: María Luisa Martínez Mora.

Fdo.: José M^a Ortega y Escusa

El original ha sido efectivamente firmado.